



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2023-MDP/CS-2 - PRIMERA CONVOCATORIA.

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S-50 Y GASOLINA REGULAR) PARA MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO - 2023.

En la ciudad de Pozuzo, siendo las 18:58 p.m. del día 12 de julio del año 2023, en la oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pozuzo, sito en La Colonia-Pozuzo, Calle – José Gstrir 110 Pozuzo – Oxapampa - Pasco, el Comité de Selección por los siguientes integrantes el Ing. Adolfo Silner Cabrera Pedraza (Presidente), Econ. Elizabeth Karla Duran Evaristo (Primer Miembro), Tec. Mec. Gustavo Ballesteros Sabino (Segundo Miembro), responsables de la contratación de: **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S-50 Y GASOLINA REGULAR) PARA MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO - 2023.**

Mediante Resolución de Alcaldía N° 114-2023-MDP, de fecha 21 de junio del 2023 se aprueba el Expediente de Contratación del presente procedimiento de selección, con Resolución de Alcaldía N° 117-2023-MDP, de fecha 22 de junio del 2023 se aprueba el Comité de Selección y mediante Resolución de Alcaldía N° 119-2023-MDP, de fecha 26 de junio del 2023 se aprueban las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección.

A fin de efectuar LA APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S-50 Y GASOLINA REGULAR) PARA MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO - 2023.

| ITEM | DESCRIPCIÓN | U.MED. | CANTIDAD |
|------|-----------------|--------|----------|
| 01 | GASOHOL 90 PLUS | GALÓN | 1 103 |
| | DIÉSEL B5 S-50 | GALÓN | 4 879 |

Da inicio el presente acto, y se procede a revisar la relación de participantes inscritos al presente procedimiento de selección a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, siendo a continuación los siguientes:

| Nro. | RUC N° | Nombre o Razón Social |
|------|-------------|--|
| 1 | 20182049086 | GRIFO JOAR S.R.L. |
| 2 | 20541597574 | VILKÓ HNOS S.A.C |
| 3 | 20600511514 | ESTACIÓN DE SERVICIOS LAS ORQUÍDEAS & JC E.I.R.L |



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

En la presentación de ofertas, se constató que tres participantes presentaron su oferta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, la oferta correspondiente a:

| Nro. | RUC N° | Nombre o Razón Social |
|------|-------------|--|
| 1 | 20541597574 | VILKO HNOS S.A.C |
| 2 | 20182049086 | GRIFO JOAR S.R.L. |
| 3 | 20600511514 | ESTACION DE SERVICIOS LAS ORQUÍDEAS & JC E.I.R.L |

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el sistema procesa los resultados, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación, generando el mismo sistema el reporte con el resultado siguiente:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2023-MDP/CS-2-1



| Entidad convocante | | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO | |
|----------------------|--|---|---------------|
| No Item | 1 | | |
| Descripción del Item | ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S-50 Y GASOHOL 90 PLUS) PARA LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO. | | |
| Moneda | Soles | | |
| Orden de Praelación | RUC | Nombre o Razón Social del postor | última Oferta |
| 1 | 20541597574 | VILKO HNOS S.A.C | 84630.4 |
| 2 | 20600511514 | ESTACION DE SERVICIOS LAS ORQUÍDEAS & JC E.I.R.L. | 91016.11 |
| 3 | 20182049086 | GRIFO JOAR S.R.L. | 94994.16 |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

A continuación, se procedió a revisar los documentos del contenido de las ofertas, en orden de prelación, verificando que cumple con la documentación de habilitación señalado en las bases, teniendo el siguiente resultado:

1. VILKO HNOS S.A.C – ADMITIDO.
2. GRIFO JOAR S.R.L. - RACHAZADO
3. ESTACIÓN DE SERVICIOS LAS ORQUÍDEAS & JC E.I.R.L – ADMITIDO.

Se rechaza la oferta del postor GRIFO JOAR S.R.L. con RUC: 20182049086, por presentación de los documentos de la oferta faltantes, es decir, no presentó los requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria:



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- El postor debe presentar su Carta de compromiso, mediante la que se obliga a garantizar en forma permanente la calidad del combustible ofertado y superar en forma inmediata cualquier deficiencia que hubiese respecto a la calidad del producto y/o servicio, así como también, a asumir los gastos en que se incurra, para solucionar cualquier reclamo que pudieran presentarse.
- Declaración Jurada en el que acredite que su establecimiento se encuentra en la ciudad de Pozuzo, con radio no mayor a los 3 km de la Municipalidad Distrital de Pozuzo.

Acto seguido se procede al otorgamiento de la buena pro al postor **VILKO HNOS S.A.C** con el monto de **S/. 84 630.40** (Ochenta y cuatro mil seiscientos treinta con 40/100 soles) incluido IGV, correspondiente al Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2023-MDP/CS-2.

Finalmente se concluye el presente acto y en señal de conformidad pasan a firmar los miembros integrantes del Comité de Selección del presente Procedimiento de Selección.

Ing. Adolfo Gilmer Cabrera Pedraza
**Presidente del Comité de
Selección**

Econ. Elizabeth Karla Duran
Evaristo
Primer miembro titular

Tec. Mec. Gustavo Ballesteros
Sabino
Segundo miembro titular